

ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 25 de septiembre del año dos mil dieciocho, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, las señoras Consejeras Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el señor Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 7ª sesión.
- 4.- Presentación del oficio INE/DESPEN/034/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, establece se proceda "Difundir entre los Miembros del Servicio el Programa de Incentivos"
- 5.- Presentación del oficio INE/DESPEN/035/2018, en el que la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional determinó, que la medida de excepción de carácter temporal al cumplimiento de los requisitos para ser designado encargado de despacho, durante el proceso electoral, fuera aplicable hasta la última actividad directamente relacionada con el Proceso Electoral.
- 6.- Informar a la Comisión, de la recepción del oficio INE/DESPEN/036/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director

Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita el nombre y puesto del evaluador de cada miembro del Servicio en este Organismo Electoral.

7.- Presentación del oficio INE/DESPEN/038/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pone a disposición de los miembros del Servicio diversos cursos en línea de capacitación y autogestión.

8.- Informe a la Comisión, de la recepción del oficio INE/DESPEN/040/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, notifica que en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos y una meta para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo septiembre 2018 a agosto 2019(lineamientos).

9.- Presentación del oficio-circular INE/DESPEN/046/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, nos comunica que la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, se realizara a través del "Modulo de evaluación del Desempeño" del sistema integral de información del Servicio Profesional Electoral Nacional, del 1 al 31 de octubre de 2018.

10.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral,

por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se consideran válidos; así mismo, se hace constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de esta Comisión, realiza funciones de titular en la presente sesión.

En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **25-09/2018**.

En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 29 de agosto de 2018. De lo cual derivó el acuerdo número **26-09/2018**.

En el cuarto punto del Orden del Día, se presentó a los integrantes de la Comisión el oficio signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, número INE/DESPEN/034/2018, mediante el cual, nos solicita “Difundir entre los Miembros del Servicio el Programa de Incentivos”.

En el quinto punto del Orden del Día, se informó la Comisión de la recepción del oficio INE/DESPEN/035/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional determinó, que la medida de excepción de carácter temporal al cumplimiento de los requisitos para ser designado encargado de despacho, durante el proceso electoral, fuera aplicable hasta la última actividad directamente relacionada con el Proceso Electoral.

En el sexto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros Comisionados la recepción del oficio INE/DESPEN/036/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita le proporcionemos el nombre y puesto del evaluador de cada miembro del Servicio en este Organismo Electoral.

En el séptimo punto del Orden del Día, se informó a la Comisión, respecto de la recepción del oficio INE/DESPEN/038/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual pone a disposición de los miembros del Servicio diversos cursos en línea de capacitación y autogestión, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el octavo punto del Orden del Día, se informó a la Comisión, respecto de la recepción del oficio INE/DESPEN/040/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual notifica los Lineamientos y una meta para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, aprobados en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

En el noveno punto del Orden del Día, se presentó a esta Comisión Permanente el oficio-circular INE/DESPEN/046/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, nos comunica que la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, se realizara a través del "Modulo de evaluación del Desempeño" del sistema integral de información del Servicio Profesional Electoral Nacional, del 1 al 31 de octubre de 2018.

En el décimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no hubo temas a tratar.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 25 de septiembre de 2018.

25-09/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

26-09/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 29 de agosto de 2018.

Siendo las 10:40 horas (diez horas con cuarenta minutos) del día 25 de septiembre de 2018; se concluyó la sesión.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado Presidente



C.P. Daisy Elisa Galván Lizama
Secretario Técnico